



RESOLUCIÓN No. 0046 DE 2022 **(12 de diciembre de 2022)**

“Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer UNA (1) vacante definitiva del empleo denominado PROFESIONAL INVESTIGADOR II, identificado con el código OPECE No. I-106-11-(1), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021”

LA COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el numeral 14 del artículo 17° del Decreto Ley 020 de 2014, y

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 125 de la Constitución Política establece que los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones allí previstas y que el ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y las calidades de los aspirantes.

Por su parte, el artículo 253 ibidem, consagra que *“La ley determinará lo relativo a la estructura y funcionamiento de la Fiscalía General de la Nación, al ingreso por carrera y al retiro del servicio, a las inhabilidades e incompatibilidades, denominación, calidades, remuneración, prestaciones sociales y régimen disciplinario de los funcionarios y empleados de su dependencia.”*

En virtud de lo anterior, el Presidente de la República en uso de las facultades extraordinarias otorgadas por la Ley 1654 de 2013, expidió el Decreto Ley 020 de 2014, *“Por el cual se clasifican los empleos y se expide el régimen de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de sus entidades adscritas”*, que en su artículo 12 dispone: *“El ingreso a los cargos de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de sus entidades adscritas se realizará a través de las diferentes modalidades de concurso o procesos de selección, previstas en el presente Decreto Ley.”*

A su turno, el artículo 13 del precitado Decreto Ley, señala que la facultad para adelantar los procesos de selección o concursos para el ingreso a los cargos de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de las entidades adscritas, es de la Comisión de la Carrera Especial (CCE), la cual ejercerá sus funciones con el apoyo de la Subdirección de Apoyo a la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación o de la dependencia que cumpla dichas funciones o las de talento humano en las entidades adscritas.

En observancia de las citadas normas, el 16 de julio de 2021, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, expidió el Acuerdo 001 de 2021 *“Por el cual se convoca y establecen las reglas del concurso de méritos para proveer 500 vacantes definitivas provistas, en las modalidades ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema Especial de Carrera.”*



Continuación Resolución No. 0046 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer UNA (1) vacante definitiva del empleo denominado PROFESIONAL INVESTIGADOR II, identificado con el código OPECE No. I-106-11-(1), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021".

Página 2 de 9

Conforme al artículo 3 del referido Acuerdo, la Unión Temporal Convocatoria FGN 2021, es la responsable de la ejecución del Concurso de Méritos y en atención a lo previsto en el artículo 38 del mismo Acuerdo, le corresponde conformar las listas de elegibles en estricto orden de mérito con base en los resultados obtenidos por los aspirantes en las pruebas aplicadas, considerando la agrupación de los empleos por proceso, según lo registrado en la Oferta Pública de Empleos de la Carrera Especial -OPECE, de acuerdo con la modalidad del concurso, ingreso o ascenso.

Una vez realizadas todas las etapas del Concurso de Méritos FGN 2021 y publicados los resultados definitivos obtenidos por los aspirantes en cada una de las pruebas aplicadas, la UT Convocatoria FGN 2021, elaboró en estricto orden de mérito, la lista de elegibles para la provisión de UNA (1) vacante definitiva del empleo denominado PROFESIONAL INVESTIGADOR II, identificado con el código OPECE I-106-11-(1), ubicado en el PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN - SUBPROCESO DE CRIMINALÍSTICA, modalidad de INGRESO, la cual tendrá una vigencia de dos (2) años.

En mérito de lo expuesto y de conformidad con lo estatuido en el artículo 17 del Decreto Ley 020 de 2014, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, por unanimidad, en sesión ordinaria del doce (12) de diciembre de 2022.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar y adoptar la lista de elegibles para proveer UNA (1) vacante definitiva del empleo denominado PROFESIONAL INVESTIGADOR II, identificado con el Código OPECE I-106-11-(1), ubicadas en el PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN - SUBPROCESO DE CRIMINALÍSTICA, en la modalidad INGRESO, del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, ofertado en el marco del Concurso de Méritos FGN 2021, así:

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
1	Cédula de ciudadanía	7185501	JUAN CARLOS IBAGUE PINILLA	76,41
2	Cédula de ciudadanía	52170596	CLAUDIA NAYIBE MANRIQUE BOHORQUEZ	75,89
3	Cédula de ciudadanía	79483842	FRANKLIN ANIANO MUÑOZ CARDENAS	74,10
4	Cédula de ciudadanía	51883104	MERCEDES RODRIGUEZ GONZALEZ	73,24
5	Cédula de ciudadanía	7712595	SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ	72,22
6	Cédula de ciudadanía	52211892	YENNY ALEJANDRA PRIETO QUIROGA	72,12
7	Cédula de ciudadanía	7629325	EDWIN JOSE GUTIERREZ CARRAZCAL	72,01
8	Cédula de ciudadanía	63539934	LEYDI JOHANA FLOREZ DUARTE	71,60
9	Cédula de ciudadanía	98395688	GAMBOA DELGADO RODRIGO HERNAN	71,24
10	Cédula de ciudadanía	89004969	GERSON RIVERA DIAZ	70,70



Continuación Resolución No. 0046 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer UNA (1) vacante definitiva del empleo denominado PROFESIONAL INVESTIGADOR II, identificado con el código OPECE No. I-106-11-(1), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021".

Página 3 de 9

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
11	Cédula de ciudadanía	21992059	YENY CECILIA POSADA POSADA	70,57
12	Cédula de ciudadanía	79290424	MIGUEL ANGEL JIMENEZ ESCOBAR	70,20
13	Cédula de ciudadanía	79618070	VLADÍMIR CELY PANQUEBA	70,07
14	Cédula de ciudadanía	37752125	NANCY YESENIA ORTIZ CACERES	69,43
15	Cédula de ciudadanía	52320082	MARIA DEL PILAR MUÑOZ CASTAÑEDA	68,66
16	Cédula de ciudadanía	80100761	ALVARO RODRÍGUEZ LÓPEZ	68,60
17	Cédula de ciudadanía	45547367	DELIANA RAMOS LLAMAS	68,21
18	Cédula de ciudadanía	52278737	LUZ SOLANGI BUITRAGO QUEVEDO	68,18
18	Cédula de ciudadanía	75088409	JULIAN ANDRES GOMEZ CAMPUZANO	68,18
19	Cédula de ciudadanía	79744710	RUBEN DARIO QUIROZ SANCHEZ	68,12
20	Cédula de ciudadanía	79554523	GERMAN ROA MORA	67,96
21	Cédula de ciudadanía	74379825	ALEX YOVANI MALAVER CELY	67,74
22	Cédula de ciudadanía	73123470	RAFAEL NICOLAS AREVALO POSADA	67,33
23	Cédula de ciudadanía	21183176	DERLY ROA MUÑOZ	67,08
24	Cédula de ciudadanía	91255532	CAMILO RODRIGUEZ MOTTA	67,01
25	Cédula de ciudadanía	93376130	ALEXANDER MOSQUERA CRUZ	66,93
26	Cédula de ciudadanía	1107035497	VICTOR ALFONSO NIÑO RIVAS	66,77
27	Cédula de ciudadanía	52422676	CATALINA FIGUEROA MUÑOZ	66,73
28	Cédula de ciudadanía	72296779	MIGUEL ENRIQUE CARRILLO SALGADO	66,51
29	Cédula de ciudadanía	91472770	JAVIER HUMBERTO PALOMINO GAMBOA	66,39
30	Cédula de ciudadanía	1094904723	CLAUDIA LORENA FERIZ QUICENO	66,31
31	Cédula de ciudadanía	79794366	LUIS ALEXANDER BARON HERNANDEZ	66,07
32	Cédula de ciudadanía	88232628	JUAN CARLOS GALVIS RUIZ	65,99
33	Cédula de ciudadanía	51984560	CLAUDIA MARCELA BRICEÑO VARGAS	65,96
34	Cédula de ciudadanía	91539972	JHON ALEXANDER ARDILA ANTOLINES	65,50
35	Cédula de ciudadanía	30336653	ADRIANA MARIA MARTINEZ BEJARANO	65,49



Continuación Resolución No. 0046 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer UNA (1) vacante definitiva del empleo denominado PROFESIONAL INVESTIGADOR II, identificado con el código OPECE No. 1-106-11-(1), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021".

Página 4 de 9

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
36	Cédula de ciudadanía	22465892	JANETH CECILIA RODRIGUEZ FIGUEROA	65,29
37	Cédula de ciudadanía	1117489880	JOHNNY ALEXANDER RIVERA CHACON	65,18
38	Cédula de ciudadanía	74417485	CARLOS ANDRES GARCIA PEDRAZA	64,93
39	Cédula de ciudadanía	1032368821	DIEGO ALBERTO SÁNCHEZ ROBAYO	64,79
40	Cédula de ciudadanía	52397387	CARMEN HELENA VEGA VALENCIA	64,51
41	Cédula de ciudadanía	9398897	FERNELY ARLEY SANCHEZ NIÑO	64,06
42	Cédula de ciudadanía	1026268282	PAOLA FERNANDA VALBUENA NUÑEZ	63,96
43	Cédula de ciudadanía	87574540	EDWIN ALEXANDER RIVERA ROJAS	63,93
43	Cédula de ciudadanía	13070970	JAIRO EFRAIN RUALES ESTRADA	63,93
44	Cédula de ciudadanía	30740396	SANDRA LILIANA TORRES GUERRERO	63,33
45	Cédula de ciudadanía	1042969720	LILIANA ISABEL FONTALVO PEÑA	63,07
46	Cédula de ciudadanía	91528994	DIEGO FERNANDO ROJAS CASTAÑO	63,05
47	Cédula de ciudadanía	53036969	DAISSY JOHANNA RAMIREZ MORENO	63,01
48	Cédula de ciudadanía	1020739988	JUAN SEBASTIAN SANCHEZ MONTOYA	62,91
49	Cédula de ciudadanía	1090411176	GERMAN ERNESTO COLMENARES BAUTISTA	62,79
50	Cédula de ciudadanía	40399124	INES TEJADA RIVERA	62,41
51	Cédula de ciudadanía	87065431	DANY ADRIAN ARCINIEGAS TORO	62,29
52	Cédula de ciudadanía	8160977	JUAN DAVID GRANDA AGUDELO	62,26
52	Cédula de ciudadanía	52051769	CLARA MARITZA SANCHEZ FONSECA	62,26
53	Cédula de ciudadanía	79605416	WILLIAM ALEXANDER PEREZ ROA	62,12
54	Cédula de ciudadanía	91047395	JOHN JAIRO AGUILAR ARDILA	61,99
55	Cédula de ciudadanía	79698693	JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ PATIÑO	61,24
56	Cédula de ciudadanía	84084914	JUAN PABLO ROBLES JULIO	61,10
57	Cédula de ciudadanía	93385879	IVAN FERNANDO SEGOVIA QUINTERO	60,88
58	Cédula de ciudadanía	1099203650	CARMEN YOLIMA PARDO MARTINEZ	60,79
59	Cédula de ciudadanía	33378427	DIANA MARCELA SILVA FONSECA	60,71



Continuación Resolución No. 0046 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer UNA (1) vacante definitiva del empleo denominado PROFESIONAL INVESTIGADOR II, identificado con el código OPECE No. 1-106-11-(1), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021".

Página 5 de 9

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
60	Cédula de ciudadanía	53050219	OLGA LUCIA GIL BERNAL	60,65
61	Cédula de ciudadanía	7165885	HUGO ALBERTO MARTINEZ QUINTERO	60,46
62	Cédula de ciudadanía	51953887	ANA CECILIA FLORIAN FRANCO	60,40
63	Cédula de ciudadanía	1015432056	RICARDO EDILBERTO CEPEDA QUINTERO	60,38
63	Cédula de ciudadanía	63513060	MONICA ELIANA NIÑO PORRAS	60,38
64	Cédula de ciudadanía	37084070	RUTH JOHANA RODRIGUEZ LOPEZ	60,07
65	Cédula de ciudadanía	1110455000	ANDREA CAROLINA RESTREPO ALBARELLO	59,99
66	Cédula de ciudadanía	1098630814	GENY AMPARO RIVERO RAMIREZ	59,91
67	Cédula de ciudadanía	79391073	WILLIAM TORRES VELASQUEZ	59,87
68	Cédula de ciudadanía	1032440665	ANDRES DAVID POMAR GOMEZ	59,43
69	Cédula de ciudadanía	25277327	YENNY SHIRLEY GUACAN AREQUIPA	59,18
70	Cédula de ciudadanía	1152452965	SERGIO ESTEBAN VASCO RIOS	59,10
71	Cédula de ciudadanía	1017124559	CARLOS ARTURO CUARTAS FERNANDEZ	58,79
72	Cédula de ciudadanía	1052382603	JONATHAN ALEJANDRO CHIQUILLO SALAMANCA	58,51
73	Cédula de ciudadanía	7178041	JULIAN ALFREDO RAMOS ALVAREZ	58,18
73	Cédula de ciudadanía	1053858601	LAURA DANIELA CASTILLO SÁNCHEZ	58,18
74	Cédula de ciudadanía	1032449541	SAMUEL RAMIREZ AVILA	58,12
75	Cédula de ciudadanía	10301074	VICTOR FERNANDO HIDALGO CERON	58,07
76	Cédula de ciudadanía	40044361	JULIA ANDREA RODRIGUEZ ZEA	58,06
77	Cédula de ciudadanía	35260225	LEIDY MILENA CASTELLANOS TUAY	58,05
78	Cédula de ciudadanía	1096209741	LIZEDT GUILLEN CABALLERO	57,99
79	Cédula de ciudadanía	1053584752	NADIA ALEXANDRA TOPIA USCATEGUI	57,84
80	Cédula de ciudadanía	96361047	WILMER MARTINEZ SALDARRIAGA	57,74
81	Cédula de ciudadanía	77185699	EDUARD JAVIER VILLERO OCHOA	57,71
82	Cédula de ciudadanía	10292962	JULIAN ARMANDO ORJUELA ORDOÑEZ	57,58
83	Cédula de ciudadanía	52781929	GLORIA ANGELICA RIOS RODRIGUEZ	57,51



Continuación Resolución No. 0046 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer UNA (1) vacante definitiva del empleo denominado PROFESIONAL INVESTIGADOR II, identificado con el código OPECE No. I-106-11-(1), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021".

Página 6 de 9

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
84	Cédula de ciudadanía	17591047	DELIO RAMSES SUAVITA CORDERO	57,38
85	Cédula de ciudadanía	1045668570	ORLANDO RAFAEL ROJAS VARGAS	57,26
86	Cédula de ciudadanía	84454504	ADOLFO GREGORIO DEL PORTILLO MOZO	57,18
87	Cédula de ciudadanía	1053821875	SERGIO ANDRES GUEVARA BAÑOL	56,93
88	Cédula de ciudadanía	1032397893	JHON ALEXANDER OROZCO CHITIVA	56,64
89	Cédula de ciudadanía	71213913	HERNAN JOSE VELEZ RIOS	56,40
89	Cédula de ciudadanía	43159849	CLAUDIA MARÍA BEDOYA CORREA	56,40
90	Cédula de ciudadanía	52206554	OLGA LUCIA NEIRA PUENTES	56,33
91	Cédula de ciudadanía	80732776	LUIS FERNANDO RODRIGUEZ GUESGUAN	56,31
92	Cédula de ciudadanía	1128452901	CRISTIAN DAVID HERNANDEZ MELO	56,26
93	Cédula de ciudadanía	1016026075	DANNA SALOME MARTINEZ RAMIREZ	56,19
94	Cédula de ciudadanía	1110460790	WILMER TAVERA BUCURU	56,07
95	Cédula de ciudadanía	7686545	VICENTE SUAREZ ORTIZ	55,93
96	Cédula de ciudadanía	1088286591	JENNIFER CAROLINA CORREA PELAEZ	55,74
97	Cédula de ciudadanía	79553086	CARLOS ARTURO VARGAS HERRERA	55,71
98	Cédula de ciudadanía	93407075	HENRY ARMANDO BACCA ARCINIEGAS	55,66
99	Cédula de ciudadanía	1059700400	ANA MARÍA TREJOS RAMÍREZ	55,57
100	Cédula de ciudadanía	60325370	MARTHA LUCIA DE LA TRINIDAD PEÑALOZA GUALDRÓN	55,46
101	Cédula de ciudadanía	79467853	GUIDO ALEJANDRO CHAVES MALDONADO	55,44
102	Cédula de ciudadanía	60266434	DEYDA YOANA RICO MILLAN	55,40
103	Cédula de ciudadanía	7185567	JULIAN CAMILO CONTRERAS ALVAREZ	55,12
103	Cédula de ciudadanía	33376345	ANA CAROLINA CASTRO CARO	55,12
104	Cédula de ciudadanía	53124286	JOHANA MILENA VASQUEZ TAMARA	55,07
105	Cédula de ciudadanía	1094909876	JUAN CAMILO MARTINEZ VILLADA	54,99
106	Cédula de ciudadanía	1110471961	CARLOS ANDRES SUAREZ GIORGI	54,93
107	Cédula de ciudadanía	83224456	JOSE ELDER GOMEZ QUINTERO	54,79



Continuación Resolución No. 0046 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer UNA (1) vacante definitiva del empleo denominado PROFESIONAL INVESTIGADOR II, identificado con el código OPECE No. I-106-11-(1), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021".

Página 7 de 9

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
107	Cédula de ciudadanía	1102856692	LEIDY DAYANA CORENA MARTINEZ	54,79
108	Cédula de ciudadanía	1077456070	ANGELICA LILIANA URREGO AYALA	54,73
108	Cédula de ciudadanía	1063161168	NEDER JOSE BURGOS PALOMO	54,73
109	Cédula de ciudadanía	52047822	LILIANA STELLA PEREZ DIAZ	54,66
110	Cédula de ciudadanía	1144160517	EDUARDO ARANGO DURANGO	54,07
111	Cédula de ciudadanía	93403671	MARCELO DANIEL PAREDES CASTILLO	53,99
112	Cédula de ciudadanía	79738442	OSCAR VELEZ CERVANTES	53,84
113	Cédula de ciudadanía	1113037261	ANDRES MAURICIO ARIAS GONZALEZ	53,52
114	Cédula de ciudadanía	63475153	EMILIA QUIÑONEZ FORERO	53,51
115	Cédula de ciudadanía	1026566953	HERNAN JOSE LOPEZ RODRIGUEZ	53,20
116	Cédula de ciudadanía	1053783466	YENNY MARCELA MEDINA CARMONA	52,74
117	Cédula de ciudadanía	1054658653	IVAN GUILLERMO ALFONSO ROMERO	52,66
118	Cédula de ciudadanía	1085317676	BIANCA MARCELA MIRANDA PORTILLA	52,26
118	Cédula de ciudadanía	1117504813	JENNY MAYERLI TRUJILLO TRASLAVIÑA	52,26
119	Cédula de ciudadanía	1020435549	JOHN EDINSON PEREZ BEDOYA	52,12
120	Cédula de ciudadanía	35523619	MARTINA CRUZ MARTINEZ	51,79
121	Cédula de ciudadanía	1023868260	ANDRES RICARDO PRIETO GIL	51,74
122	Cédula de ciudadanía	93396494	BLADIMIR EPSOM ROMERO CARDOZO	51,72
123	Cédula de ciudadanía	37290619	MARLEN ELIANA ARAQUE PARADA	51,67
124	Cédula de ciudadanía	1110529954	JAIRO MAURICIO BLANCO RODRIGUEZ	51,47
125	Cédula de ciudadanía	1098705149	SERGIO AUGUSTO AYALA SILVA	51,46
126	Cédula de ciudadanía	1110513697	NELSON ELIAS RODRIGUEZ BARRERA	51,20
127	Cédula de ciudadanía	1098626809	JUDITH CAROLINA JAIMES VELANDIA	50,87
128	Cédula de ciudadanía	1047446651	CARLOS ADOLFO PADILLA SANTIS	50,26
129	Cédula de ciudadanía	1102835071	FADEL DEL CRISTO CUELLO ALFARO	50,07

ARTÍCULO SEGUNDO. De conformidad con el artículo 40 del Acuerdo 001 de 2021, en concordancia con el artículo 38 del Decreto Ley 020 de 2014, dentro de los cinco (5) días



Continuación Resolución No. **0046** de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer UNA (1) vacante definitiva del empleo denominado PROFESIONAL INVESTIGADOR II, identificado con el código OPECE No. I-106-11-(1), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021".

Página 8 de 9

siguientes a la publicación de la lista de elegibles en firme, la Fiscalía General de la Nación o los aspirantes, podrán solicitar a la UT Convocatoria FGN 2021, la exclusión de cualquiera de sus integrantes, siempre que se hubiera comprobado alguno de los siguientes hechos:

1. No cumple requisitos para el ejercicio del empleo.
2. Aportó documentos falsos o adulterados para participar en el concurso o proceso de selección.
3. No superó las pruebas del concurso.
4. Fue suplantado por otra persona para la presentación de alguna de las pruebas previstas en el concurso.
5. Conoció con anticipación las pruebas aplicadas.
6. Realizó acciones o cometió fraude en el concurso.
7. Fue incluido en la lista de elegibles como consecuencia de un error aritmético en la sumatoria de los puntajes obtenidos en las distintas pruebas.
8. El resultado del estudio de seguridad sea negativo, conforme lo establece el artículo 39 del Decreto Ley 020 de 2014.
9. No cumple con los requisitos de participación en el concurso modalidad ascenso.

ARTÍCULO TERCERO. De conformidad con lo dispuesto en el inciso 4, artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014, la Lista de Elegibles tendrá una vigencia de dos (2) años contados a partir de la fecha de su firmeza.

PARÁGRAFO. Sin perjuicio de lo anterior, con la Lista de elegibles conformada a través del presente acto administrativo, la Fiscalía General de la Nación solamente proveerá las vacantes del empleo ofertado en el presente Concurso de Méritos FGN 2021, en concordancia con lo establecido en el inciso 3º del artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014.

ARTÍCULO CUARTO. De conformidad con el artículo 45 del Acuerdo 001 de 2021, una vez en firme la lista de elegibles o ejecutoriada la actuación administrativa que resuelve la solicitud de exclusión, según corresponda, y superado el estudio de seguridad, dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes, la Fiscalía General de la Nación procederá a efectuar en estricto orden de mérito, los nombramientos en período de prueba, en razón al número de vacantes ofertadas.

Teniendo en cuenta el carácter global de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, los nombramientos en período de prueba se realizarán teniendo en cuenta las necesidades del servicio y en atención al proceso o subproceso en el cual fue identificado en la OPECE.

ARTÍCULO QUINTO. Publicar el presente acto administrativo en la página Web de la Fiscalía General de la Nación y en el sitio web <https://sidca.unilibre.edu.co>.

ARTÍCULO SEXTO. La presente Resolución rige a partir de su ejecutoria y contra la misma no procede ningún recurso, sin perjuicio de la solicitud facultativa y exclusiva de que trata el artículo segundo del presente Acto Administrativo.



Continuación Resolución No. **0046** de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer UNA (1) vacante definitiva del empleo denominado PROFESIONAL INVESTIGADOR II, identificado con el código OPECE No. I-106-11-(1), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021".

Página 9 de 9

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022)

COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL

LILIA INÉS SANÍN DÍAZ
Presidenta
Delegada del Fiscal General de la Nación

CARLOS HUMBERTO MORENO BERMÚDEZ
Subdirector Nacional de Apoyo a la Comisión de la Carrera Especial
Secretario Técnico de la Comisión de la Carrera Especial

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	UT CONVOCATORIA FGN 2021		05/12/2022
Revisó:	Adriana Támara Rubiano – Profesional Especializado II - SACCE Victor Hugo Gallego Cruz – Profesional Especializado II - SACCE		07/12/2022
Aprobó:	Comisión de la Carrera Especial de la FGN		12/12/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.